

Barrancabermeja, 01 de Noviembre del 2.024

Doctor

Andrés Felipe Gallón Gil
Registrador Seccional II.PP
Barrancabermeja
E. S. D.

REF.- CERTIFICACION CARENCIA REGISTRAL.-

Comedidamente, nos permitimos solicitar certificación registral de conformidad con la Instrucción Administrativa 03 del 2.015 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Adjuntamos cuadro en Excel que contiene información del predio objeto de la solicitud.-

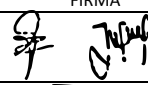
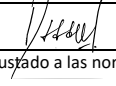
Agradecemos de antemano su apoyo en el cumplimiento de nuestra misión Institucional,

Cordialmente,



Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas

Secretario Jurídico
dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUMEDO Grupo Inmobiliario		01-11-2024
Revisó	MITCHELL ALEXIS VILLABONA ESCUDERO Grupo Gestión Publica		01-11-2024
Aprobó	DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS Secretario Jurídico		01-11-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			

No.	NOMBRE OCUPANTE	C.C./NIT	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION
1	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	8902019006	010200440044000	K 13 53 IMP BARRIO OLAYA HERRERA